

SECRETARIA, San Pelayo – Córdoba, 15 de octubre de 2020. Señora Juez, con el presente doy cuenta a usted, de la anterior solicitud presentada por la señora ANA ISABEL CERMEÑO SANCHEZ, solicitando la entrega de depósitos judiciales en el presente proceso. Asimismo, le informo que el presente proceso se encuentra terminado por pago total de la obligación. PROVEA.

EDWIN DE JESUS SALGADO GUERRERO
Secretario.



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE SAN PELAYO CÓRDOBA
REPÚBLICA DE COLOMBIA

San Pelayo – Córdoba, quince (15) de octubre de dos mil veinte (2020)

PROCESO: EJECUTIVO
DEMANDANTE: COPROBI
DEMANDADO: ELCY CAVADIA HERNANDEZ
ANA ISABEL CERMEÑO SANCHEZ
RADICADO: 23-686-40-89-001-2015-00271-00

Revisado el proceso de la referencia, se observa que se dispuso la terminación por pago total de la obligación mediante auto de fecha 15 de septiembre de 2020, ordenándose en proveído anterior hacer entrega de los depósitos judiciales descontados a la señora ANA ISABEL CERMEÑO SANCHEZ a favor de esta, por lo que se procederá a autorizar la entrega de los que se encuentren pendiente de pago.

Por lo expuesto, el Juzgado Promiscuo Municipal de San Pelayo,

RESUELVE:

Hágase entrega de los depósitos judiciales que se encuentren en este despacho por cuenta del proceso de la referencia, a favor de ANA ISABEL CERMEÑO SANCHEZ, en razón a que el presente proceso se encuentra terminado por pago total de la obligación.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

ELIANA PATRICIA HUMANEZ PETRO
LA JUEZ

ELIANA PATRICIA HUMANEZ PETRO
Juez(a)
Juzgado Municipal - Promiscuo 001 San Pelayo

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

07684873852a38750695ad9dec24170a6a35b4c96604e9d88e132867c8d2cfad

Documento firmado electrónicamente en 15-10-2020

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/Justicia21/Administracion/FirmaElectronica/frmValidarFirmaElectronica.aspx>